



Accountants &
business advisers

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.

Informe sobre el examen de
los estados financieros

Año terminado al 31 de
diciembre de 2015

A los Socios
TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador



Accountants &
business advisers2

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad de las Normas Internacionales de Información Financiera.

PKF CG.

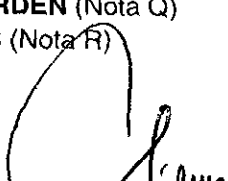
10 de marzo de 2016
Guayaquil, Ecuador

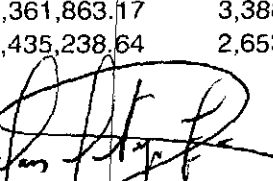
Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.015

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2015	2014
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	2,821,000.39	9,153,043.23
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (Nota H)	800,000.00	1,040,000.00
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados (Nota I)	2,449,150.04	1,922,516.13
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota T)	2,970,751.06	1,396,622.92
Otras cuentas y documento por cobrar no relacionados (Nota J)	270,976.01	259,839.29
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	9,311,877.50	13,772,021.57
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, planta y equipos (Nota K)	491,068.08	523,717.03
Inversiones en asociadas (Nota L)	4,383,818.00	2,475,818.00
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota T)	2,075,937.23	4,481,248.07
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	6,950,823.31	7,480,783.10
TOTAL ACTIVOS	16,262,700.81	21,252,804.67
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Documentos y cuentas por pagar no relacionados (Nota M)	2,920,497.40	4,706,240.86
Otras obligaciones corrientes (Nota N)	2,390,110.93	3,668,506.18
Cuentas por pagar diversas relacionadas (Nota T)	10,594.36	7,102.49
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	5,321,202.69	8,381,849.53
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisión por beneficios a empleados (Nota O)	2,540,030.98	2,202,656.78
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	2,540,030.98	2,202,656.78
PATRIMONIO (Nota P)		
Capital social	2,300,000.00	2,300,000.00
Reserva legal	460,000.00	460,000.00
Reserva de capital	9,864.17	9,864.17
Superávit por revalorización del patrimonio	545,754.24	545,754.24
Ajustes por adopción NIIF	392,496.72	392,496.72
Resultados acumulados	4,693,352.01	6,960,183.23
TOTAL PATRIMONIO	8,401,467.14	10,668,298.36
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	16,262,700.81	21,252,804.67
CUENTAS DE ORDEN (Nota Q)	1,361,863.17	3,388,579.06
CONTINGENTES (Nota R)	2,435,238.64	2,653,923.12

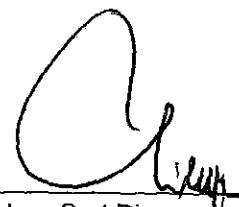

 Ing. Carl Riemann
 Vicepresidente


 Ing. Marcos Montoya
 Contador

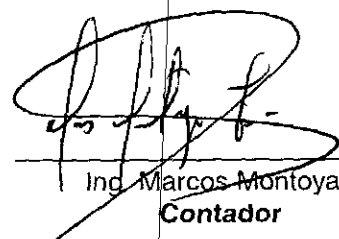
TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2015	2014
INGRESOS OPERATIVOS:		
Comisiones y servicios	30,096,982.46	32,464,977.43
Rendimientos financieros	283,727.92	446,540.01
Otros ingresos	175,385.29	364,686.44
	<u>30,556,095.67</u>	<u>33,276,203.88</u>
GASTOS DE OPERATIVOS:		
Costo de personal	7,957,079.88	7,179,292.20
Gastos de operación y propiedad	14,116,579.72	14,188,718.19
Gastos administrativos y generales	853,074.74	849,049.14
Gastos financieros	5,217.51	6,506.61
Otros gastos	301,137.78	316,083.54
Depreciaciones	190,097.37	201,903.80
	<u>23,423,187.00</u>	<u>22,741,553.48</u>
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	7,132,908.67	10,534,650.40
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota S)	1,069,936.30	1,580,197.56
Impuesto a la renta (Nota S)	<u>1,369,620.36</u>	<u>1,994,269.61</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>4,693,352.01</u>	<u>6,960,183.23</u>
UTILIDAD POR PARTICIPACIÓN	<u>204.06</u>	<u>302.62</u>



Ing. Carl Riemann
Vicepresidente



Ing. Marcos Montoya
Contador

TRANSCOECÁNICA CÍA. LTDA.

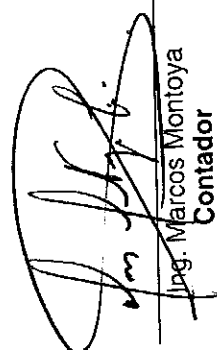
PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Superávit por revalorización del patrimonio	Ajustes Adopción NIIF	Resultados acumulados
Saldo al 31 de diciembre del 2013	2,300,000.00	460,000.00	9,864.17	545,754.24	392,496.72	5,860,863.63
Utilidad neta						6,960,183.23
Distribución de dividendos						(5,860,863.63)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	2,300,000.00	460,000.00	9,864.17	545,754.24	392,496.72	6,960,183.23
Utilidad del Ejercicio						4,693,352.01
Distribución de dividendos						(6,960,183.23)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	2,300,000.00	460,000.00	9,864.17	545,754.24	392,496.72	4,693,352.01


Ing. Carl Riefmann
Vicepresidente


Ing. Marcos Montoya
Contador

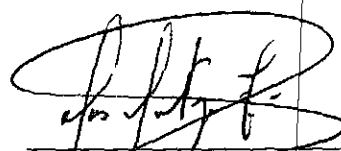
TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Año terminados al 31 de diciembre del	
	2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	18,582,052.05	28,741,209.69
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(18,734,200.19)	(18,108,233.80)
Recuperación de inversión	240,000.00	
Rendimientos financieros cobrados	283,727.92	446,540.01
Gastos financieros	5,217.51	6,506.61
Otros ingresos	175,385.29	364,686.44
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	552,182.58	11,450,708.95
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos	(163,369.27)	(49,654.78)
Ventas de equipos y vehículos	31,013.31	5,837.20
Incrementos y cesión de acciones	(1,908,000.00)	(1,155,310.00)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2,040,355.96)	(1,199,127.58)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(6,960,183.23)	(5,860,863.63)
Pagos por beneficios a empleados	(288,997.07)	(382,239.28)
Pago de pasivo no corriente		(453,106.22)
Recuperación de préstamos	2,405,310.84	168,395.50
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(4,843,869.46)	(6,527,813.63)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(6,332,042.84)	3,723,767.74
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	9,153,043.23	5,429,275.49
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2,821,000.39	9,153,043.23



Ing. Carl Riemann
Vicepresidente



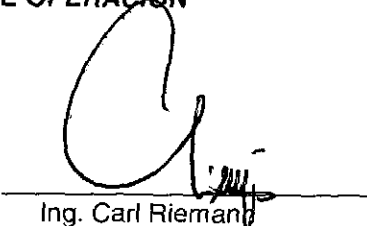
Ing. Marcos Montoya
Contador

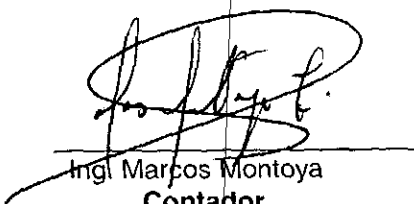
TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Año terminados al 31 de diciembre del	
	2015	2014
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4,693,352.01	6,960,183.23
Transacciones que no representan movimientos del efectivo		
Depreciación de propiedades y equipos	190,097.37	201,903.80
Depreciación por venta de propiedades y equipos	(25,092.46)	
Provisión por beneficios a empleados	626,371.26	299,986.96
Provisión (bono navideño/Estudiantil)	449,692.46	454,152.48
Provisión para cuentas incobrables	19,634.03	12,802.61
	<u>5,954,054.67</u>	<u>7,929,029.08</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas y documentos por cobrar	(2,131,532.79)	1,397,641.97
Inversiones temporales	240,000.00	
Cuentas y documentos por pagar	<u>(3,510,339.30)</u>	<u>2,124,037.90</u>
	<u>(5,401,872.09)</u>	<u>3,521,679.87</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>552,182.58</u>	<u>11,450,708.95</u>


 Ing. Carl Riemann
 Vicepresidente


 Ingt. Marcos Montoya
 Contador

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en USDólares)

A. TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.:

Fue constituida el 14 de enero del 1953 en la ciudad de Guayaquil bajo el nombre de Compañía Comercial Transoceánica S.A. Mediante escritura pública celebrada el 5 de noviembre del 1964 se efectuó un aumento de capital social y fue transformada en Compañía de Responsabilidad Limitada.

Su actividad principal es el agenciamiento de compañías de transporte aéreo y marítimo.

Los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de la Vicepresidencia Financiera y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Socios para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento - Inversiones: Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.
- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar relacionadas corresponden a préstamos, prestación de servicios y reembolsos de gastos.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que su rotación se encuentra en promedio de 15 días, por lo que no está sujeta a ajustes. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Inmuebles	20
Instalaciones	10
Maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte	5
Equipos de computación y software	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Toda adquisición de un bien, superior a US\$750.00 será considerado parte del activo fijo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan cada 5 años, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Inversiones permanente: Serán llevadas de acuerdo a lo que indican la NIC 28, "Inversiones en asociadas".

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo. Los beneficios del contrato colectivo por retiro voluntario y premio por antigüedad se registran en el gastos, en el momento que se realiza el desembolso de efectivo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 27, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

- Prestación de servicios: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo

TRANSCOCEÁNICA CÍA. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de "NIIF vigentes"
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, plantas y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Presidencia y el área de cobranzas son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 48% de la cartera está por vencer y el 14% tiene entre 0 y 30 días vencida. Aquellas cuentas con indicios de irrecuperabilidad pasan a poder de los abogados de la Compañía para que realicen los trámites requeridos.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no mantiene obligaciones financieras por lo tanto, no tiene exposición al riesgo de mercado.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con los préstamos mantenidos entre compañías relacionadas.

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**F. GESTION DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Caja	(1)	45,695.07	225,990.07
Bancos	(2)	2,181,287.68	4,966,880.90
Equivalentes de efectivo	(3)	594,017.64	3,960,172.26
		<u>2,821,000.39</u>	<u>9,153,043.23</u>

- (1) Corresponde a cobros realizados por medio de cheques y que fueron depositados durante los 5 primeros días del mes de enero de 2016.
- (2) Corresponden a valores mantenidos en cuentas corrientes en bancos locales US\$1,892,008.97 (US\$2,988,419.34 en el 2014) y bancos del exterior US\$289,278.71 (US\$1,978,462.56 en el 2014).
- (3) Corresponden a las siguientes Inversiones Overnight:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Banco Bolivariano. C.A			2,000,000.00
Banco Bolivariano C.A	(4)	273,061.44	1,158,891.53
Banco Produbanco S.A	(4)	320,956.20	801,280.73
		<u>594,017.64</u>	<u>3,960,172.26</u>

- (4) Corresponde a inversiones nocturnas de contratación automática.

H. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Banco Bolivariano C.A	(1)	800,000.00	800,000.00
Banco Santander Internacional			240,000.00
		<u>800,000.00</u>	<u>1,040,000.00</u>

- (1) Corresponde a certificado de depósito a una tasa de interés del 7.25% con vencimiento el 12 de agosto de 2016.

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Cientes Marítimos		2,519,770.23	1,896,251.92
Cientes Aéreos		187,734.52	264,984.89
		2,707,504.75	2,161,236.81
(-) Provisión de Cuentas Incobrables	(1)	258,354.71	238,720.68
		<u>2,449,150.04</u>	<u>1,922,516.13</u>

(1) El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro es como sigue:

		Al 31 diciembre de	
		2015	2014
Saldo al inicio del año		238,720.68	225,918.07
Provisión		19,634.03	12,802.61
Saldo al final del año		<u>258,354.71</u>	<u>238,720.68</u>

J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Ejecutivos y empleados		56,458.11	19,539.48
Otras cuentas por cobrar		16,844.17	55,312.02
Cuentas en poder de abogados	(1)	197,673.73	178,033.62
Intereses			6,954.17
		<u>270,976.01</u>	<u>259,839.29</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar que de acuerdo a criterio de gerencia parecen incobrables y son enviadas a abogados para que inicien los procesos legales pertinentes.

K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Ventas	Bajas	Saldo al 31/12/2015
Muebles y equipos	161,380.57	89,676.92	3,064.83	19,588.72	228,403.94
Equipo de computación	264,094.40	21,192.35	1,975.00	106,973.56	176,338.19
Parqueo	285,048.98	52,500.00			337,548.98
Vehículos	404,787.98		25,973.48		378,814.50
Pinacoteca	1,367.00				1,367.00
	<u>1,116,678.93</u>	<u>163,369.27</u>	<u>31,013.31</u>	<u>126,562.28</u>	<u>1,122,472.61</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(592,961.90)</u>	<u>(190,097.37)</u>	<u>25,092.46</u>	<u>126,562.28</u>	<u>(631,404.53)</u>
	<u>523,717.03</u>	<u>26,728.10</u>	<u>(5,920.85)</u>		<u>491,068.08</u>

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**L. INVERSIONES EN ASOCIADAS:**

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre del 2015 son como sigue:

Inversiones	Movimiento de acciones						Participación
	Total al 31/12/2014		Total adiciones 2015		Total al 31/12/2015		
	#		#		#		
	Acciones	Valor	Acciones	Valor	Acciones	Valor	
Transholding S.A.	20	2,000			20	2.000	1%
Holtrans Logistics S.A.	4,000	400.000			4,000	400.000	50%
Hansamaritime S.A	19,800	68,508			19,800	68.508	99%
Neginter S.A.	2,000,000	2,000,000	1,840,000	1,840,000	3,840,000	3.840.000	64%
Transloyd S.A	31	310			31	310	0,99%
Sitransfer S.A	500	5,000	680	68,000	730	73,000	1%
		2,475,818		1,908,000		4,383,818	

M. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Acreeedores marítimos	744,194.68	2,942,457.58
Acreeedores aéreos	304,393.69	64,612.27
Proveedores aéreos y marítimos; otros	1,871,909.04	1,699,171.01
	<u>2,920,497.41</u>	<u>4,706,240.86</u>

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Beneficios a empleados	(1)	82,118.89	97,977.11
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		144,210.66	164,445.87
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota W)		1,069,936.30	1,580,197.56
Impuesto a la renta (Ver Nota W)		888,839.75	1,503,185.67
Con la administración tributaria	(2)	205,005.33	322,699.97
		<u>2,390,110.93</u>	<u>3,668,506.18</u>

(1) Corresponde US\$53,357.49 (US\$51,596.91 en el 2014) de décimo tercer sueldo y US\$28,761.40 (US\$46,380.20 en el 2014) de décimo cuarto sueldo.

(2) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	70,070.53	95,071.86
Retenciones del impuesto al valor agregado	81,920.47	47,371.73
Impuesto al valor agregado	53,014.33	180,256.38
	<u>205,005.33</u>	<u>322,699.97</u>

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**O. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Desahucio	(1)	530,955.37	428,507.51
Jubilación Patronal	(1)	1,702,645.55	1,438,275.94
Bonificación por retiro voluntario		306,430.06	325,353.44
Premio por antigüedad			10,519.89
		<u>2,540,030.98</u>	<u>2,202,656.78</u>

(1) Los movimientos de estas cuentas fueron los siguientes:

Nombre	Saldo al 31/12/2014	incrementos	Pagos	Reversos/ Ajustes	Saldo al 31/12/2015
Bonificación por retiro voluntario	325,353.44		14,522.11	(4,401.27)	306,430.06
Desahucio (2)	428,507.51	188,010.00	73,870.00	(11,692.14)	530,955.37
Jubilación (2)	1,438,275.94	530,060.00	190,085.00	(75,605.39)	1,702,645.55
Premio por antigüedad	10,519.89		10,519.89		
SUMAN:	<u>2,202,656.78</u>	<u>718,070.00</u>	<u>288,997.00</u>	<u>(91,698.80)</u>	<u>2,540,030.98</u>

(2) Valores provisionados de acuerdo al estudio actuarial para el ejercicio 2015.

P. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 23.000 participaciones – autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$100.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y expresión monetaria.

Superávit por revaluación: Corresponde a los ajustes de Valor Patrimonial Proporcional.

Ajustes por adopción NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc. Se efectuó la distribución de utilidades a los socios de US\$6,960,183.23 por el año 2014.

Q. CUENTAS DE ORDEN:

Corresponde principalmente los fletes marítimos por cobrar a clientes, los que posteriormente deben ser pagados a las líneas navieras.

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**R. CONTINGENTES:**

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía mantiene Cartas de Garantías a favor de sus principales representantes y de autoridades para respaldar cobros, operaciones y el pago de tasas e impuestos, estas tienen vencimientos corrientes. A continuación el detalle:

	Al 31 de Diciembre de	
	2015	2014
Santander Internacional:		
Cía Sudamericana de Vapores		200,000.00
Libra de Navegacao		20,000.00
		220,000.00
Bolivariano:		
Corporación Aeroportuaria de Cuenca	3,565.12	3,565.12
Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	1,315.52	
Dirección General de Aviación Civil	30,000.00	30,000.00
Hapag Lloyd	2,320,000.00	2,320,000.00
Autoridad Portuaria de Guayaquil	20,000.00	20,000.00
Autoridad Portuaria de Manta	20,000.00	20,000.00
Sub. Puertos y Transp. Marítimo y Fluvial	20,000.00	20,000.00
Corporación Quiport	20,358.00	20,358.00
	2,435,238.64	2,433,923.12
	2,435,238.64	2,653,923.12

S. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**S. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

	2015	2014
Utilidad contable	7,132,908.67	10,534,650.40
Menos: 15% participación de los trabajadores	1,069,936.30	1,580,197.56
Empleados adultos mayores	57,977.91	
Menos: Ingresos exentos		
Otras rentas exentas		54,000.00
	6,004,994.46	8,900,452.84
Más gastos no deducibles		
Provisión para jubilación de empleados de menos de 10 años	79,378.00	24,879.00
Desahucio	10,163.00	
Gastos administrativos no justificados y donaciones	13,401.34	16,759.42
Gastos incurridos ingresos exentos		126.78
Revalorización propiedad, planta y equipo	7,748.04	
Exceso depreciación vehículos >35.000	31,194.00	31,194.00
Intereses y multas	3,166.84	1,742.38
Operacionales administrativos	75,501.42	81,626.48
	220,552.64	156,328.06
15% Participación trabajadores sobre ingresos exentos		8,080.98
Base Imponible	6,225,547.10	9,064,861.88
22% Impuesto a la renta (1)	1,369,620.36	1,994,269.61

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y el anticipo determinado:

	2015	2014
Impuesto a la renta causado	1,369,620.36	1,994,269.61
Menos: Retenciones en la fuente	480,780.61	491,083.94
Saldo a favor del contribuyente	888,839.75	1,503,185.67

T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

			Al 31 de diciembre de	
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	País	Transacción	2015	2014
Hansamaritime S.A.	Ecuador	Comercial	40,706.07	
Holtrans Logistics S.A. Holtranslog	Ecuador	Comercial	92,000.00	
Neginter S.A. Negocios Internacionales	Ecuador	Comercial	50,226.50	317,586.45
Terminal de Logística Sitranster S.A.	Ecuador	Comercial	150,000.00	
Transmares S.A.	Ecuador	Comercial	382,000.00	414,540.61
Transpoint S.A.	Ecuador	Préstamos	932,796.39	664,495.86
Transpoint S.A.	Ecuador	Anticipos	1,252,321.10	
Navecuador S.A.	Ecuador	Comercial	70,701.00	
			2,970,751.06	1,396,622.92
			Al 31 de diciembre de	
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	País	Transacción	2015	2014
Neginter S.A. Negocios Internacionales (1)	Ecuador	Préstamos	593,351.85	2,165,866.30
Transpoint S.A. (2)	Ecuador	Préstamos	1,482,585.38	2,315,381.77
			2,075,937.23	4,481,248.07

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

- (1) Corresponde a préstamo concedido el 27 de Abril del 2015 con fecha de vencimiento a 15 años con una tasa de interés nominal del 5%.
- (2) Corresponde a la reestructuración de la deuda a L/P por un valor de \$ 2,950,000.00 concedida en Mayo de 2014 con fecha de vencimiento a 4 años a una tasa de interés nominal del 6%.

			Al 31 de diciembre de	
Cuentas y documentos por pagar corrientes	País	Transacción	2015	2014
Tercon Cía. Ltda.	Ecuador	Comercial	10,594.36	7,102.49
			<u>10,594.36</u>	<u>7,102.49</u>

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas:

Ventas	País	Transacción	2015	2014
Hansamaritime S.A.	Ecuador	Servicios varios	5,787.94	134,645.37
Neginter S.A. Negocios Internacionales	Ecuador	Intereses	21,165.22	119,207.31
Transavisa S.A.	Ecuador	Servicios varios	22,150.62	56,081.00
Transholding S.A.	Ecuador	Servicios contables	3,000.00	6,000.00
Transnippon S.A.	Ecuador	Reembolsos	13,384.83	23,602.81
Tercon Cía. Ltda.	Ecuador	Servicios varios	23,840.73	31,906.41
Hammonia S.A.	Ecuador	Servicios contables	4,500.00	9,000.00
Transaerea S.A.	Ecuador	Reembolsos	132.71	
Holtrans Logistics S.A.	Ecuador	Servicios	539.00	
Transpoint S.A.	Ecuador	Intereses y varios	156,327.28	170,766.51
Transsky S.A.	Ecuador	Servicios varios	25,603.58	52,839.92
Navecuador S.A.	Ecuador	Gastos locales	419,904.69	383,827.95
			<u>696,336.60</u>	<u>987,877.28</u>

Compas	País	Transacción	2015	2014
Transavisa S.A.	Ecuador	Comercial	427,240.57	1,230,010.14
Transholding S.A.	Ecuador	Arriendo	244,747.74	85,410.43
Transnippon S.A.	Ecuador	Comercial	514,461.34	712,427.47
Tercon Cía. Ltda.	Ecuador	Comercial	830,082.60	1,655,576.75
Hammonia S.A.	Ecuador	Arriendo	121,135.71	222,979.58
		Asesoría		
Transaerea S.A.	Ecuador	administrativo	139,000.00	55,000.00
Transsky S.A.	Ecuador	Comercial	37,977.94	27,560.54
Transmares S.A.	Ecuador	Servicios técnicos	8,000.00	8,500.00
			<u>2,322,645.90</u>	<u>3,997,464.91</u>

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado.

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, por el nivel de ingresos y el tamaño de sus operaciones se constituye en la controladora. Está obligada a presentar estados financieros consolidados.

W. LITIGIOS JUDICIALES:

Los asesores legales han reportado los siguientes litigios en contra de la Compañía:

TIPO	DEMANDANTE	CUANTIA	ESTADO ACTUAL
Juicio Ordinario	POP Argentina S.A.	38,377.80	En estado de dictar sentencia, con fecha 20 de Enero de 2016 tuvo lugar la audiencia en estrados que se solicitó donde se alegó verbalmente los argumentos de descargo. Demanda en segunda instancia.
Demanda Laboral	Ex –empleado	100,666.07	El 14 de julio de 2014 los jueces de la Corte Nacional de Justicia dictaron su pronunciamiento sobre la segunda revisión del recurso extraordinario de casación interpuesto por la empresa. Acogiendo ceñidamente lo resuelto por la Corte Constitucional resolvieron no casar la sentencia expedida por los jueces de segunda instancia. Por lo tanto se deberá reconocer al actor una pensión jubilar mensual vitalicia equivalente a una remuneración básica unificada re liquidada desde el año 2001.
Reclamación	Prestador de servicios	240,000.00	La demanda es contra la Compañía Guayamar S.A. y solidariamente a Transoceánica Cía. Ltda. y otras Compañías Navieras por utilidades generadas al ser usuarios del servicio. Se compareció al proceso con fecha 3 de agosto de 2015. Hasta el momento no se fijado un señalamiento para la audiencia de conciliación donde se dará contestación a la acción, toda vez que no se ha cumplido con la citación a todos los demás demandados.

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**W. LITIGIOS JUDICIALES:** (Continuación)

<u>TIPO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>CUANTIA</u>	<u>ESTADO ACTUAL</u>
Verbal Sumario	AIG Metropolitana Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	25,000.00	Esta demanda adolece de ilegitimidad de personería ya que se ha demandado a una persona jurídica que no existe legalmente, esto es, a la compañía naviera Hapag Lloyd Transoceánica TBS, e inclusive al citársela en la persona de Transoceánica C. Ltda. se designa a una persona que no ejerce la representación legal de la misma.
Verbal Sumario	Seguros Constitución C.A.	65,000.00	A la fecha se ha desarrollado la audiencia de conciliación el 2 de Marzo de 2015 en la cual se ha dado contestación a la demanda, desechando las pretensiones de la compañía actora ya que la modalidad de contratación del transporte fue FCL-FCL (Full Container Load) lo cual implica que es el consignatario e importador los responsables del llenado y vaciado del contenedor por lo cual la línea naviera no es responsable por averías bajo esta modalidad.

Acciones contra terceros

<u>TIPO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>CUANTIA</u>	<u>ESTADO ACTUAL</u>
Verbal Sumario	Jedesco S.A.	700.00	Agotado. Una vez obtenida la razón de falta de pago por parte del juzgado contamos con la demanda de quiebra y habilitantes listos (mandamiento de ejecución y razón de falta de pago) para su presentación. En virtud de la promulgación del Código Orgánico General de Procesos y la sumarización de procesos la misma será presentada bajo este nuevo Código en el mes de Mayo, toda vez que la oralidad permitirá su ágil despacho y no estará sometido a transición que de experiencia en otras materias son resagadas frente a las nuevas causas.
Verbal Sumario	Jedesco S.A.	80,000.00	Este juicio es análogo al anterior, y por tanto tiene como objeto el cobro judicial de dos fletes impagos por el transporte a través de Hapag Lloyd de banana tipo Cavendish con destino al puerto de Hamburgo los días 11 y 17 de Noviembre de 2006, cada uno por cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,000.00), totalizando así ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80,000.00) adeudados.

TRANSOCEÁNICA CÍA. LTDA.**W. LITIGIOS JUDICIALES:** (Continuación)

<u>TIPO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>CUANTIA</u>	<u>ESTADO ACTUAL</u>
Contencioso Administrativo	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	15,000.00	Vencido el término de prueba. Estamos a la espera que se dicte sentencia.

X. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.